

# GIRO TELEGRAFICO

**Resumen** de las operaciones realizadas en las Secciones y Estaciones durante la *primera quincena* de septiembre de 1925.

SERVICIO	Número de giros.	IMPORTE		PREMIOS		RECIBOS	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Interiores.....	42.246	7.438.608	68				
Internacionales.....	253	56.272	50	92.143	90	4.520	20
Protectorado.....	2.956	133.557	37				
<b>TOTAL..</b>	<b>45.455</b>	<b>7.628.438</b>	<b>55</b>	<b>92.143</b>	<b>90</b>	<b>4.520</b>	<b>20</b>

Madrid, 20 de noviembre de 1925.

El Gerente,  
*F. P. de Nanclares*

## CORREOS

### SERVICIO INTERNACIONAL

#### TARJETAS DE IDENTIDAD

La Oficina Internacional de Berna participa que la tarjeta de identidad número 291, expedida por la Oficina de Casablanca el 10 de abril de 1925 a favor de M. Ahmed ben Mahamed, ha sido perdida por su titular.

Madrid, 21 de noviembre de 1925.—El Secretario general, Castañón.

\* \* \*

Para conocimiento de las Oficinas del Ramo, se hace saber que la tarjeta de identidad de servicio, serie A, número 21.293, expedida por la Administración principal de Córdoba en 30 de agosto de 1924 a favor del Oficial de primera clase del Cuerpo, D. Rafael Díaz Reyes, queda sin ningún efecto ni valor por habersele extraviado a su titular.

Madrid, 21 de noviembre de 1925.—El Secretario general, Castañón.

\* \* \*

En el DIARIO OFICIAL, número 277, de 19 de noviembre corriente, se participó la pérdida de la tarjeta de identidad número 115, expedida por la Oficina de El Cairo a nombre de M. Suliman Hilmy. La Oficina Internacional comunica a

la Administración española la validez de dicha tarjeta por haber sido encontrada por su titular.

Madrid, 21 de noviembre de 1925.—El Secretario general, Castañón.

Señores Administradores principales, centrales, de cambio y subalternos de Correos del Reino.

## CORREOS

### SELLOS TALADRADOS

El Excmo. Sr. Director general ha acordado, con esta fecha, que se conceda autorización a D. Fernando Pallarés, comerciante establecido en Barcelona, para taladrar los sellos de la correspondencia que deposite en la Administración de Correos de Barcelona, con las iniciales «F. P.», siempre que se ajusten a las dimensiones del modelo presentado y que se empleen sobres o cubiertas con membrete u otra indicación análoga que permita en todo momento conocer la entidad remitente y que esta concesión surta efectos desde que se publique en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.

Madrid, 21 de noviembre de 1925.—El Secretario general, Castañón.

Señores Administradores centrales, principales y subalternos de Correos del Reino.